



CLUBES FNJYDA

AA/20

Pamplona, 17 de Enero de 2020

NORMATIVA EXAMEN CINTURON NEGRO JUDO.

A continuación se indican los requisitos que deben cumplir, los aspirantes al examen de Cinturón Negro de Judo de 1º a 4º Dan.

Todos los exámenes se realizarán por Vía Competición.

Los puntos necesarios, para acceder al examen, un total de **40 Puntos**, deberán ser anotados en el Libro de Registro Personal de Cinturón Negro, pudiendo conseguir los puntos de las siguientes formas:

1. Acudiendo a los cursos de preparación para examen.
2. Participando en Campeonatos que organice la Federación Navarra de Judo.
3. Combinando el primer y segundo punto.
4. Obteniendo medalla en la final de un Campeonato de España.
5. Mediante la colaboración en Campeonatos organizados por la Federación Navarra de Judo y D.A.

En el caso de optar por el apartado 1, para la obtención de los 40 puntos necesarios, el número mínimo de cursos a los que debe asistir el aspirante, son los siguientes:

- a) Para presentarse a 1º Dan: 3 cursos.
- b) Para presentarse a 2º Dan: 4 cursos.
- c) Para presentarse a 3º Dan: 4 cursos.
- d) Para presentarse a 4º Dan: 4 cursos.
- e) Para presentarse a 5º Dan: 4 cursos

La Federación Navarra de Judo y D.A., organizará, durante el año 2020, seis cursos de preparación a examen de 1º a 4º Dan.

DIAS DE LOS CURSOS DE PREPARACION A EXAMEN 2020:

29 de Febrero, de 16 a 18 Horas, en Larrabide, Pamplona.

28 de Marzo, de 16 a 18 Horas, en Larrabide, Pamplona.

25 de Abril, de 16 a 18 Horas, en Larrabide, Pamplona.

16 de Mayo, de 16 a 18 Horas, en Gimn. Shogun, Tudela.

Octubre. Fecha, Hora y Lugar a determinar.

Noviembre. Fecha, Hora y Lugar a determinar.

La cuota correspondiente a los Cursos de Preparación a Examen de cinturón negro de Judo de 1º a 4º Dan, es de 16,00 Euros, por persona y curso.

Al objeto de registrar, los puntos que vayan logrando los Judokas aspirantes a examinarse de cinturón negro de Judo de 1º a 4º Dan, ***deberá ser el deportista el encargado de llevar su libro de Registro Personal de Cinturón Negro, a todas las competiciones en las que participe y cursos a los que asista***, para que se anoten en él los puntos obtenidos. ***Los puntos se anotarán “in situ”, no anotándose ninguna puntuación a posteriori.***

Todos los interesados, pueden solicitar el libro de registro en la Federación Navarra de Judo y D.A.

.- **Competiciones:** antes del comienzo de la competición, el director de la Escuela de Grados de la FNJYDA, ó en su ausencia, la persona designada por el mismo, recogerá todos los libros de registro personal de Cinturón Negro, de aquellos deportistas que deseen anotar los puntos obtenidos en el campeonato (4= por participar y 10= por combate ganado). El libro de registro personal de cinturón negro, podrá ser retirado, si los horarios lo permiten, al finalizar la competición. En caso contrario, el libro será recogido en la sede de la federación, a partir del jueves de la semana siguiente al evento.

.- **Cursos:** Al finalizar el curso, el profesor que ha impartido dicho curso, será el encargado de anotar en el libro de registro del judoka, los puntos correspondientes.

EXAMEN DE CINTURON NEGRO DE JUDO:

El examen, se compondrá de tres partes:

- .- Kata.
- .- Judo Pie y Fundamento de Pie.
- .- Judo Suelo y Fundamento de Suelo.

Independientemente del camino seguido para obtener los puntos, el examen será el mismo para todos.

Para obtener la calificación de APTO, se deberán aprobar las tres partes del examen.

Los UKES que participen en el Examen de Cinturón Negro de Judo, deberán ser inscritos con anterioridad, para controlar su situación federativa. En el caso de tener que sustituir, a última hora, el Uke, bien por lesión, enfermedad, etc., del mismo, podrá ser Uke, cualquier Judoka, que presente, al tribunal, DNI original y Carnet de la Licencia Federativa en vigor.

Las cuotas correspondientes al examen de cinturón negro de Judo de 1º a 4º Dan, son las siguientes:

TOTAL:

1º DAN:	106,00 €.
2º DAN:	146,00 €.
3º DAN:	190,00 €.
4º DAN:	237,00 €

Por otro lado, y según se aprobó en la Asamblea General de la Federación Navarra de Judo y D.A., celebrada el 29 de Enero de 2011, y siendo ratificada en posteriores Asambleas de la Federación Navarra de

Judo y D.A., aquellos judokas, que deseen acudir a un examen de cinturón negro de Judo ó D.A., organizado por otra Autonomía, deberán solicitar, a la Federación Navarra de Judo y D.A., el Visto Bueno para acceder a dicho examen y deberán abonar a la Federación Navarra de Judo y D.A, la cantidad que a continuación se indica, siempre y cuando el examen de paso de grado al que se quiera presentar, se organice también en Navarra.

TOTAL:

1º DAN:	106,00 €.
2º DAN:	146,00 €.
3º DAN:	190,00 €.
4º DAN:	237,00 €

Además del pago anterior, dichos deportistas, deberán abonar a la Autonomía organizadora, la cantidad estipulada por ésta, para acceder al examen de cinturón negro de Judo y D.A.

Lo que se comunica para los efectos oportunos,

Atentamente,



Fdo.: Aurora Arribillaga
SECRETARIA